



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE Y CIENCIAS SOCIALES

Ref expte Cudap 56874/2015

Córdoba,

16 AGO 2016

VISTO

La solicitud de prórroga de designación interina de la Lic. Marta ISAIA en un cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva formulada por el Director del Área de Recursos Humanos de la ex Escuela de Trabajo Social a fs. 32; y

CONSIDERANDO

Que mediante Res. Dec. 95/16 y Res. HCD 24/16 ambas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se designa a la Lic. ISAIA en un cargo de Profesor Titular DSE hasta el 15/09/2016.

Que mediante Res. HCS 680/16 de fecha 28 de junio, se intima a la Lic. Marta ISAIA a iniciar los trámites pertinentes para la obtención de su jubilación, extendiendo las certificaciones para dicho trámite.

Que conforme el art. 63 CCT Res. HCS 1224/14 corresponde intimar a los profesores que cumplen 69 años a iniciar los trámites jubilatorios.

Lo dispuesto en el art. 3° de la Res. HCS 725/16.

POR ELLO

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°: Designar interinamente en un cargo de Profesor Titular DSE (Cod. 102) en la asignatura Gestión Social en Ámbitos Públicos de la licenciatura en Trabajo Social a partir del 16/09/2016 y hasta el 31/03/2017 o antes si el cargo se proveyera por concurso a la Lic. Marta ISAIA (legajo 118).

Artículo 2°: La Lic. Marta ISAIA (legajo 118) deberá concurrir en el término de 10 días a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución a los efectos del trámite pertinente.

Artículo 3°: Protocolizar. Comunicar al Honorable Consejo Superior y al Área de Recursos Humanos de la Facultad. Cumplido. Archivar.



Lic. SILVIA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

39

RESOLUCION N°: